Más y Mejor Educación para salir de la crisis

Ahora, prevención de riesgos y condiciones de trabajo

¡AFÍLIATE!

tú ganas

www.feccoo-madrid.org

Esta es la Educación que queremos

De la a la z

prevención de riesgos y condiciones de trabajo

CCOO enseñanza

“La protección de la seguridad y la salud en el trabajo es un derecho de todos los trabajadores de la enseñanza”.

Sin aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales y sin la puesta en marcha de medidas preventivas que permitan la mejora de la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores de los centros educativos, es imposible hablar de condiciones de trabajo y calidad de la enseñanza.

El escaso o nulo cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la existencia de numerosos riesgos laborales en los centros educativos, sobre todo de índole psicosocial y ergonómico, unido a la escasa cultura preventiva existente en el sector de la enseñanza, hacen que la salud laboral sea, sin duda, una de las asignaturas pendientes en nuestra comunidad.

Por este motivo, desde la Federación de Enseñanza de CCOO hemos tenido como uno de los objetivo prioritarios desbloquear esta situación y luchar por la mejora de la salud y la seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras.

Para ello, en los últimos cuatro años hemos:

- Denunciado, ante la Inspección de Trabajo, el incumplimiento de la normativa de prevención en los centros educativos públicos.
- Presentado a la Administración, para su negociación, una propuesta de Acuerdo de Adaptación de la LPRL, que nos permita la puesta en marcha de la prevención de riesgos de los trabajadores de la enseñanza pública de Madrid.
- Realizado propuestas al borrador de RD de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Universidad, a la promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria y a la regulación de la formación superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Demandado a los rectores de las universidades madrileñas que se corrijan los incumplimientos detectados en el informe técnico que sobre prevención de riesgos laborales en las universidades ha elaborado la CRUE.
- Hemos denunciado ante la Administración, y por la vía jurídica, que la UPAM emita informes de no apto a los interinos que han tenido bajas laborales y que, como consecuencia de ello, no se les ha contratado por motivos de salud.
- Hemos solicitado a la Administración que en los cursos de formación a directores se incluya también la normativa básica de prevención y los derechos de los trabajadores.
- Hemos elaborado una propuesta de protocolo en el caso de que un trabajador sea víctima de agresiones externas.
- Realizado cursos de formación en materia de salud laboral, dirigidos a los trabajadores de los centros educativos (cursos básicos en prevención de riesgos laborales, riesgos específicos de los diferentes colectivos, planes de emergencia y evacuación...).
- Cursos de Formación dirigidos a alumnos de Formación Profesional, sobre conceptos básicos de prevención y los riesgos específicos de cada rama o familia profesional.
- Realizado jornadas de formación sobre: “Riesgos en la maternidad y la lactancia”, “Riesgos laborales por campos electromagnéticos”, “Riesgos químicos en los centros Educativos”, “Ritmos de trabajo inadecuados”, “ El acoso laboral en la Administración Pública”, “La organización de los centros y los riesgos psicosociales”, “Riesgos laborales en diferentes sectores del Personal de Administración y Servicios“.
- Realizado y publicado estudios sobre los riesgos existentes en los centros educativos: “Presencia de amianto en los centros educativos”, “Funcionamiento de los comités de seguridad y salud en educación”, “Patologías de la voz en los docentes”, “Riesgos químicos, mutágenos y cancerígenos en los centros educativos”, “Riesgos laborales en máquinas y herramientas en los talleres de Universidad y Formación Profesional”, “Riesgos ergonómicos de los trabajadores de escuelas infantiles” y “Estudio sobre el funcionamiento de los comités de seguridad y salud de las universidades y centros privados”.
- Estudio sobre movilidad en los campus universitarios de las universidades públicas madrileñas y la puesta en marcha de una oficina de ayuda a personas con discapacidades.
- Demandado a la Administración que en los centros de nueva creación, o donde se hayan realizado obras mayores, el Servicio de Prevención realice una evaluación de riesgos y emita un informe en el que se afirme que reúne las condiciones mínimas de seguridad y salud antes de iniciar la actividad.
- Mantenido reuniones periódicas con el Servicio de Prevención, tanto para realizar el seguimiento de los casos que les hemos planteado como para realizar propuestas de mejora (modificación del formulario de solicitud de adaptación de puesto de trabajo, protocolo de actuación en los casos de adaptación por embarazo y lactancia...).
- Asesorado, tramitado y realizado el seguimiento de adaptaciones de puesto de trabajo por motivos de salud a los trabajadores de todos los colectivos.
- Asesorado a trabajadores que han sido víctimas de acoso laboral y denunciado y realizado el seguimiento de los casos.
- Solicitado la realización de evaluación de riesgos en numerosos centros que incumplían la normativa de prevención y solicitado la puesta en marcha de medidas preventivas que protejan la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Acompañado a los técnicos del Servicio de Prevención y a los inspectores de Trabajo en su visita a los centros en los que habíamos solicitado su intervención.
- Realizado numerosos informes sobre riesgos psicosociales y de seguridad en centros que incumplían la normativa y solicitado la puesta en marcha de medidas preventivas.
- Actuado como mediadores en centros donde hemos detectado la existencia de riesgos psicosociales como consecuencia de malas relaciones entre el personal del centro.
- Elaborado materiales informativos para todos los trabajadores (CD, dípticos, carteles...) sobre derechos de los trabajadores en materia de prevención de riesgos, normativa, riesgos específicos de los diferentes colectivos de la enseñanza, planes de emergencia y evacuación y vigilancia de la salud.
- Hemos mantenido reuniones periódicas y asesorado a los delegados de prevención de diferentes comités de seguridad y salud, tanto de privada como de universidad, y organizado cursos de formación específicos para ellos.
- Hemos puesto en marcha, en nuestro sindicato, una oficina de atención a las personas con minusvalía.